



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
CODIGO: 190013103006

VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Proceso RESPONSABILIDAD CIVIL

Demandante: WILSON PASAJE DORADO Y OTROS

Demandado: TRANSPORTADORA DE IPIALES S.A. Y OTROS

Radicación: 190013103006-2021-000184-00

Atendiendo solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante, y de la revisión del expediente, se tiene que en providencia calendada 28 de marzo de 2022 mediante la cual se dispuso la admisión de la demanda en referencia, omitió el Despacho relacionar que la misma también fue dirigida contra la señora DARLI YASMIN MARTINEZ GUERRERO en su calidad de propietaria del vehículo automotor del siniestro acaecido, por lo que al tratarse de un error del Despacho por omisión, propio es proceder a la subsanación, tal como lo faculta el art. 286 del C.G.P.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN, CAUCA,**

DISPONE:

PRIMERO: SUBSANAR la omisión cometida en auto de 28 de marzo de 2022 en el sentido de indicar que la demanda también está dirigida contra la señora DARLI YASMIN MARTINEZ GUERRERO, de acuerdo a lo aquí expuesto.

SEGUNDO: En consecuencia, **ADICIONAR** el ordinal primero del auto calendado 28 de marzo de 2022, el cual para todos los efectos jurídicos se tendrá de la siguiente forma: "**PRIMERO: ADMITIR la demanda de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL respecto de la demandante FANNY PASAJE DORADO y EXTRACONTRACTUAL para la propuesta por EDILBERTO PASAJE DORADO, ROSA MIRYAM PASAJE DORADO y los menores SOFIA GUTIERREZ PASAJE y JUAN DAVID GUTIERREZ PASAJE, representados por la señora FANNY PASAJE DORADO contra TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A. - TRANSIPIALES, representada por DORA AMANDA DIAZ ALBARRACIN y DARLI YASMIN MARTINEZ GUERRERO en su calidad de propietaria del vehículo objeto del siniestro**".

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 128 hoy 30 de agosto de 2022 desde las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria